

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO016 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 015 J.T.

Fecha: JUL-17-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 016 2018 00036	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO CRISTANCHO ARIZA	RAMA JUDICIAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION DEL CIRCUI TO JUDICIAL DE BOGOTÁ, AVOCA CONOCIMIENTO Y EN VIRTUD DEL NUMERAL 1°. ARTICULO 13 DEL DECRETO 806 DEL 2020 CORRASE TRASLADO DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS./IMGH	16/07/2020	2C+1T

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


ANA CONSUELO GUZMAN ROMERO

SECRETARIA JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTA